

BASES DEL CONCURSO “EDUCADOS EN IGUALDAD DE GÉNERO”

El Ayuntamiento de Añover de Tajo convoca el primer **Concurso de Dibujo “Educados en Igualdad de Género”**, con motivo de la semana de la Mujer.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

Podrá participar todo el alumnado del CEIP Conde de Mayalde.

REQUISITOS

Los dibujos, deberán responder a la temática establecida: ¿Qué es para ti la educación en Igualdad? ¿Podrías dibujarlo?

Las obras deberán ser originales e inéditas, con un máximo de una obra por autor, presentada en lámina DIN A4 a una sola cara, incluyendo en el dibujo el título de la obra.

Cada obra deberá presentarse con los siguientes datos: Nombre y apellidos del autor o autora y curso, estos datos deberán ir anotados detrás del dibujo, no se admitirán los dibujos que contengan datos en la parte delantera, ni presentados fuera de plazo.

PLAZO DE ENTREGA

Los dibujos se podrán entregar en la secretaría del colegio o en el Ayuntamiento. El plazo de admisión de las obras comienza desde la publicación de estas bases y **finaliza el día 5 de Marzo de 2024 a las 14 horas**.

JURADO, GANADORES Y PREMIOS

El jurado estará formado por 5 mujeres de la localidad con una amplia experiencia en educación e igualdad. Entre todos los dibujos recibidos seleccionarán **un ganador por curso académico** en base a los siguientes criterios:

- Mensaje que el niño o niña transmita con el dibujo.
- La creatividad u originalidad.

Se conocerán los niños y niñas ganadores del concurso el día **14 de Marzo de 2024**, en el acto " Las manos que forjaron el futuro. Mujeres de Añover", en el Centro Cívico Manuel Escribano y recibirán un premio de acuerdo a su edad.

PUBLICACIÓN DE DIBUJOS

Todos los dibujos del concurso se expondrán en el Centro Cívico Manuel Escribano, durante los días 11, 12 y 13 de Marzo, así como también los dibujos ganadores se publicarán en las distintas redes sociales oficiales del Ayuntamiento y se realizará un vinilo con cada uno de los dibujos ganadores para decorar el colegio. Es por ello que, cumpliendo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, ningún dibujo presentado puede contener información relacionada con los datos personales del concursante ni de su familia, a excepción de la edad.

La participación en este concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

